



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 - Guaymallen - (C. P. 5521)
Tel : 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Versión 1-2016

COMUNICADO TÉCNICO

ANEXO N°1

REGLAMENTO TECNICO FORMULA 1100 TRADICIONALES

La FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, informa a los pilotos licenciados participantes en la Categoría Formula 1100, que la Comisión Directiva y Técnica de esta Federación, ha dispuesto MODIFICAR el reglamento técnico vigente versión(1-2016), en los siguientes puntos, a saber:

ART. N°23: NEUMATICOS

Para la categoría Fórmula 1100 que acompañará al Zonal Cuyano de Pista la misma deberá usar neumáticos marca Good Year Duraplus medidas 165/70/13 radial acero para uso sin cámara.

JUEVES ,3 DE MARZO DE 2016

ZONA 8